República de Guatemala — América Central

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO TRISEMANAL

AÑO XIII. — Quezaltenango, martes 25 de noviembre de 1890. — Núm. 570

Juan de Dios Castillo
DIRECTOR.

DISCURSO

pronunciado por el Doctor don Encón Mora, al terminar los actos públicos del 16 del corriente en la Facultad de Medicina de Occidente.

Señor Jefe Político, H. Juntas Directivas de las Facultades de Occidente; Señores:

A nombre de la Facultad de Medicina y Farmacia, tengo el honor de dirijiros dos palabras, alusivas al acto que hoy celebramos, cual es la clausura de nuestros trabajos escolares durante el presente año.

De trascendental y notoria importancia ha sido siempre la Instrucción Pública, en cualquiera de sus ramos; porque bajo su influjo, se eleva y dignifica el hombre, se desprende de absurdas preocupaciones, y por ella también, conoce sus deberes y derechos ante la sociedad en que vive. La dicha y prosperidad de los pueblos depende en gran parte de la instrucción de sus hijos; porque nada hay que tanto nos identifique con nuestras obligaciones, y nos haga comprender en su justo término lo que somos y lo que valemos, como el desarrollo y el uso de nuestras facultades intelectuales y morales. ¿Quereis ver á un pueblo feliz? dadle ciudadanos instruidos que lleven por lema de su conducta el cumplimiento del deber, y por norma de sus acciones la conciencia del bien. Sólo así pueden llevar en su seno, las sociedades, la garantía de su bienestar; la patria, el consuelo de poseer hijos que la eleven y le den brillo, y los hogares la esperanza de tener honrados padres de familia, que sean el apoyo de los suyos.

Y hablando de estudios especiales, de enseñanza profesional, más palpable y de mayor trascendencia es aún la benéfica influencia de la instrucción. Por ella tendreis médicos que lleven á los desdichados que sufren, el alivio de sus males, y á las familias el consuelo de sus angustias; jurisconsultos que defiendan la inocencia contra el crímen, y elaboren, para el buen régimen de su país, leyes acertadas y justas, é Ingenieros, que, haciendo uso de los grandes descubrimientos del siglo, acorten las distancias, faciliten el comercio, y hagan la vida más cómoda, encajando durísimos rieles en los caminos, tendiendo puentes en lugares inaccesibles, ó taladrando las rebeldes entrañas de la naturaleza salvaje.

Quiero referirme en especial á la carrera Médica; á esa augusta profesión, á ese sublime sacerdocio tan indispensable para la humanidad doliente; tan inperfectamente comprendida, y tan tórpemente impugnada por ignorantes, incapaces de comprender hasta donde llega la benéfica influencia de su ejercicio.

Los que palpamos las amarguras y dolores de los que han perdido la salud, el don más precioso de la vida; los que sufrimos con los que sufren, y gozamos cuando conseguimos llevarles un lenitivo á sus males, cumplimos con una misión sagrada sobre la tierra; porque arrancamos de los brazos de la muerte á padres de familia que serán el amparo de sus hogares; hijos cariñosos que serán el apoyo y la alegría de sus mayores; y en una palabra, ciudadanos honrados que serán la síntesis de las aspiraciones y el orgullo de la patria. Si esto es así, creo que tenemos el derecho de pedírle á la sociedad en general, y al Gobierno en particular, la más decidida protección, para que los cursantes de Medicina y Farmacia que durante el presente año han comenzado sus estudios profesionales, lleven á feliz término su carrera.

Os he hablado de una manera sucinta de la importancia de las ciencias Médicas, para la sociedad; permitidme ahora que os haga ver algunos de los atractivos que reporta su estudio á los que á ellas se dedican, y los deleites intelectuales que llevan á un espíritu pensador y reflecsivo.

La Fisiología y la Patología, y las Ciencias Naturales en general, nos explican los cambios incesantes de nuestro misterioso organismo, en sus funciones naturales ó alteradas; las leyes químicas y mecánicas á que obedecen las composiciones y descomposiciones de nuestros elementos anatómicos; nos dan la clave de las metamórfosis y nos enseñan cómo arrebatados en su eterno curso los átomos constitutivos de la materia, pasan sin cesar de uno á otro cuerpo, del animal á la planta, de la planta á la atmósfera, de la atmósfera al hombre, y nuestro mismo cuerpo durante la vida, cómo cambia incesantemente de sustancia constitutiva, así como la llama solo brilla por la incesante renovación de elementos; cómo cuando el alma se ha desprendido, ese mismo cuerpo, tantas veces transformado ya durante la vida, entrega definitivamente á la naturaleza, todas sus moléculas para no volverlas á tomar más; porqué en la primavera salen las campiñas de su sueño, y se entreabren los primeros capullos, y la resurrección de todo organismo se opera; nos esplican cómo esa nueva vida, sin embargo, sólo de la muerte se orijina; porque ¿de dónde procede la savia de las plantas que reverdecen en el campo de los muertos; de dónde la humedad que nutre sus raices; de dónde todos los elementos que harán nacer á las caricias de mayo las perfumadas flores? De la muerte, señores, de esos cadáveres envueltos en la silenciosa noche de las tumbas. Ley suprema de la naturaleza: el cuerpo material no es más que un agregado transitorio de partículas que no le pertenecen y que el alma ha reunido, siguiendo su propio tipo, para crearse órganos que la pongan en relación con el mundo físico.

Pero observo que con estas digresiones sobre las ciencias físicas, me he apartado del punto principal de esta alocución.

Habeis ya presenciado el resultado de este certámen de los alumnos de las Facultades de Occidente; por él podreis juzgar lo que se ha hecho durante el presente año en favor de la instrucción profesional. Lejos de nosotros la idea de creer que hemos puesto en planta cuanto se necesita para los alumnos que en este Establecimiento se instruyen, pero sí tenemos la satisfacción de creer que hemos hecho cuanto hemos podido, rodeados de dificultades de todo género, como es natural, siempre que un nuevo adelanto se implanta; y estamos en el firme propósito de continuar nuestras labores, con el celo y el ahinco que sea necesario, siempre que obtengamos de la sociedad una palabra de aliento, y del Supremo Gobierno toda la protección que la Instrucción Pública merece.

DIJE.

GACETILLAS.

Honduras.—El Congreso Nacional emitió un decreto en que se delega al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en los ramos de Policía, Hacienda, Guerra, Marina, etc.

—A continuación publicamos el parte oficial del Gobierno de Honduras relativo á la revelión del General Don Longinc Sánchez; la cual terminó desde el 14 del corriente.

Dice así:

Tegucigalpa, noviembre 26 de 1890.
Recibido en Guatemala á las 12 h. 36 p.m.
A Ministro de Ralaciones Exteriores.

Para conocimiento del Gobierno de V. E. me doy la honra de participarle que el 8 de los corrientes como á las 7 p. m., el General Don Longino Sánchez, Comandante de este departamento, teniendo bajo sus órdenes los cuarteles de la ciudad, se rebeló contra el Gobierno, apoderándose inmediatamente de la población, haciendo prisioneras á varias personas notables y entre ellas al Ministro de Hacienda, Doctor Don Simeón Martínez, á quien fusiló dos días después de la traición. Mas como el Señor Presidente, General Bográn, logró salir con una multitud de patriotas que se le presentaron; trató de recuperar la plaza é hizo un llamamiento á las fuerzas de los otros departamentos, con las cuales continuó asediando al traidor, que hacía una resistencia obstinada, hasta obligarlo á huir á las tres de la mañana. Se le persiguió activamente y en el mineral de San Antonio, á seis leguas de esta capital, los vecinos trataron de capturarlo; hizo resistencia con los muy pocos que le acompañaban, y cuando se vió perdido, se suicidó. En seguida se hizo traer el cadáver. El orden está completamente restablecido y el país continúa con toda tranquilidad.

El Señor Sánchez se proclamó Presidente de la República; pero ni siquiera formó gabinete porque no lo acompañaban más que militares de ninguna significación. Es altamente satisfactorio manifestar á V. E que todos los pueblos, aun sin armamento alguno, se presentaron al Gobernante legítimo ofreciéndole sus servicios con entusiasmo y decisión, poniendo muy de manifiesto su indignación y el vivo deseo de que se castigase á los traidores. De modo que el pueblo hondureño ha dado pruebas inequívocas, en el presente caso, no sólo de verdadero patriotismo sino también de moralidad.

Al comunicarle lo expuesto, cumpliendo con instrucciones del Señor Presidente, tengo la satisfacción de suscribirme de V. E. su muy atento y S. S.

Rafael F. Alvarado.

Hospital.—Por enfermedad del Doctor don Isidro Molina y por ausencia del Sr. Doctor Mora, se han hecho cargo de las Salas de Medicina y Cirujía del Hospital, los facultativos don Mariano Villagrán y don Juan Molina, respectivamente.

Don Esteban Figueroa Director de la Escuela de Niños n.° 1.° de esta ciudad se hizo acreedor á una medalla de oro por haberse distinguido su Escuela por los trabajos de dibujo en la exposición escolar del Departamento, celebrada en el presente año; y la Srita. Joaquina Rodas, Directora de la Escuela de Niñas n.° 1.° obtuvo otra medalla de la misma clase por haberse distinguido su escuela en labores de mano, en la expresada Exhibición.

Movimiento de pasajeros del Hotel Europa en los días 22, 23 y 24.

Entrados: Miguel Espinosa, Pablo Cifuentes, C. Rodembok, Lic Próspero Morales, Teófilo Meoño, Gabriel Barbarena y familia, Señora Tránsito de Sanchez y familia, Miguel Barrios, Manuel Cabrera W. Hagmann, Sinibaldo Figueroa, Gustavo Arguedas, Rodrigo Castillo, P. Fesser, Jon Kerstler, Santiago Petchamé, B Rodas, Joaquín Robles.

Salidos: Juan F. Maldonado, Miguel Lastorta José Bresl, Señora Rosalía Maldonado y Juana Rivero, Jon-Kersler, Gustavo Argueelas, Dr. Miguel Ugarte, P Rodríguez, Sinibaldo Figueroa, Manuel Cabrera, Rodrigo Castillo, Lic. Próspero Morales

GRAN HOTEL.

Movimiento de pasajeros habido en los días 23 y 24 de noviembre.

Entrados: Carlos Quezada, Retalhuleu; Cárlos Ramires, Costa Cuca; M. Jamsem, Tapachula; H. Gento, San Felipe; Segundo Torres San Felipe.

Salidos: Diego Rubin Tumbador; Y. G. Thomas Ciudad Oscar Biggs, Antonio Perussina, Tumbador; R. Johr, V. Gester. F. Smith, San Márcos B. Visoni Costa Cuca.

El Aceite de Hígado Bacalao regenera las constituciones mas débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y de todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.

Amueblados de Junco, de Seda y de Plush baratísimos en el Almacen de Muebles del Sr. Krolik.

Decreto número 438.—En primera oportunidad daremos á conocer á nuestros lectores éste decreto referente á la organización militar de la República, y que ha comenzado á publicar "El Guatemalteco."

Baile.—Con motivo de la inauguración del "Jockey-Club" tuvo lugar un ameno y hermoso baile en los salones de éste establecimiento, el sábado por la noche.

Manifestación.—Con este título ha circulado una hoja suelta de algunos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, por la que los mismos se despiden del ex-Director Señor Alvarado.

Herido.—Anoche como á las diez ingresó al Hospital de esta ciudad don Manuel M.ª Reyes, gravemente herido por el Señor Instructor de las milicias de Sija.

Se nos dice que el Señor Inspector estaba ébrio cuando hirió al Señor Reyes, quien, según el informe que hemos recibido, no le había ofendido.

La exportación total de los Estados Unidos ha sido en 1889, 1183 ½ millones de pesos de oro; mientras que la importación no ha llegado sinó á 875 millones. Esto significa un aumento notable de la riqueza nacional de aquel floreciente país.

—9—

quella pena en pueblos cultos, que es el argumento fundamental de sus partidarios, es un hecho que no legitima su existencia probando solo que esas naciones aun no han podido desembarazarse de antiguas preocupaciones.

Mil plumas empapadas en la civilización del siglo XIX se mueven en el seno mismo de la avanzada Europa, proclamando la abolición obsoluta de aquella inhumana institución.

En consecuencia, el infrascrito Representante propone al Soberano Congreso el siguiente artículo:

"*Queda abolido absolutamente la pena de muerte.*"

Comayagua, Setiembre 12 de 1865.

Céleo Arias.

Así opinó siempre el rojo hondureño, el Robespierre de ese Congreso, que jamás habria vengado la sangre de su padre con la del Guardiola.

El mismo Congreso, por decreto de 28 de Setiembre del propio año, lo nombró Majistrado de la Suprema Corte de Justicia, destino que desempeñó, por poco tiempo, con la mayor rectitud é imparcialidad, separándose, en cuanto le fué posible, para no volver más á las oficinas de justicia.

Surgieron por ese tiempo algunas dificultades y desavenencias entre los gobiernos amigos y correligionarios de Medina y Dueñas, con motivo de la rivalidad personal entre Medina y Xatruch, entonces Comandante de San Miguel.

Todo Centro-América, con escepción de Nicaragua, se hallaba dominado por los conservadores, pero Meso dina, torpe engendro de Carrera, influenciado por su Ministro favorito Don Máximo Araujo, de la misma escuela, pero grande agitador contra el Gobierno Dueñas, por motivos que no son de este lugar, buscó el

—12—

la desaparición de los conservadores en las cinco repúblicas, cansadas ya de una larga y oprroiosa dominación. Se vió pues forzado á declarar aquella guerra tan fecunda en beneficios para la causa de los pueblos en las cinco secciones.

Todo esto pasó á fines de Febrero de 1871, en menos de cuatro días, despues de la llegada de Arias, pues ante aquel hombre tan activo é inteligente, que en aquellos momentos fué la rueda motora de Centro-América, ningún obstáculo debia medirse.

Partidario y consejero de aquella guerra, cuyo apostolado ejerció con la entereza de un héroe, no escusó compromisos en los momentos supremos y de mayor incertidumbre, habiendo enfrentado los trabajos y peligros de aquella época con toda la energía de su poderosa voluntad, y con esa fé inquebrantable que solo saben inspirar las convecciones y el amor á la patria.

La guerra terminó con el sangriento combate de Santa Ana el 10 de Abril de 1871 donde el soldado hondureño probó como siempre su denuedo, moralidad y disciplina jamás desmentidas.

Medina se reservaba el grueso del ejéreito en la frontera, y por vía de ensayo, aventuró cuatrocientos hombres que avanzaron hasta Santa Ana y allí esperaron las fuerzas bien equipadas y numerosas de que disponia el asesino del General Barrios que habia usurpado el Poder sobre torrentes de sangre.

Tres mil hombres, mandados por los más valientes jefes del desmoralizado partido dueñista, se atrincheraron en el panteón de Santa Ana con buena artillería y sobrados elementos para una dilatada campaña. La revolución solo contaba con machetes y algunos fusiles en mal estado; de manera que toda la espe-

—7—

su separación y protestó en términos muy enérgicos por la expatriación inconstitucional del ciudadano y del empleado del orden judicial. El despotismo en Honduras no se ejerce sin protestas, cuando los pueblos carecen de medios para revelarse. Guardiola tuvo después un fin trágico.

Desterrado Arias el año de 59, á los 24 años de edad, ingresó á Honduras el año de 62 y engrosando las filas de su partido, sostuvo al Gobierno pasajero del honorable Señor Castellanos, pero habiéndole sucedido el General Medina, jefe de la reacción triunfante, ocupó Arias su puesto en la oposición liberal.

En 1864 fué diputado al Congreso ordinario, á despecho del Gobierno que inútilmente combatió su candidatura. En ese Congreso atacó frente á frente las pretenciones y desmanes del Poder, introduciendo en las costumbres de su patria la idea levantada de sacrificarlo todo por los principios.

Convocada la Constituyente del 65, fué tambien electo diputado por la oposición liberal, y allí combatió á sus adversarios con valor y entereza, atrayéndose los odios olímpicos de Medina. La prensa le dió los calificativos de *rojo* intransigente; se le llamó Robespierre, pero en honor de Medina debe decirse que siempre lo respetó y aun honró de palabra.

Vamos ahora á calificar al rojo, al Robespierre de ese Congreso, en sus actos más atrevidos.

Formó parte de la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución y habiendo discrepado de sus colegas en cuanto á la pena de muerte que el proyecto establecia contra el homicidio premeditado, ó seguro, asalto ó incendio, si se siguiere muerte, emitió su voto particular en los siguientes terminos:

Soberano Congreso.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Chiquimula.—Se ha verificado la feria de Quezaltepeque.

—En el hospital de Oriente hubo en octubre 1, 183 estancias con gastos de $ 366 68½.

—Han recibido diplomas de maestras en el Instituto de Señoritas de Oriente, las jóvenes Anjela Martínez, Ersilia Oliva, Candida R. Moraga y Elena Magaña.

Camas matrimoniales y sencillas con ó sin colchones de alambre, librerías, Aparadores, Escritorios, Sillas para descansar, Lavatores, Tocadores, Tremoles, Armarios, Canapées y toda clase de muebles á precios sin competencia en el Gran Almacen de Muebles de Maximiliano Krolik, frente al Hotel Victoria.

Costa Rica.—Por decreto de la Comisión Permanente del Congreso Constitucional de la República, se aprobó el contrato celebrado en la ciudad de San José, el dia tres de Octubre próximo pasado, entre el Señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento y don Juan R Mata, para la construcción de un teatro provisional.

—En atención á los eminentes servicios prestados al país por el finado don Julián Volio, la misma Comisión decretó que se hagan por cuenta del Estado los gastos que requiera la educación del Jóven don Enrique del mismo apellido.

—La Comisión repetida destinó á sí mismo en favor del Señor don J. Joaquín Porras la pensión de veinte pesos mensuales de que gozaba don Pedro Caamaño, vacante por el fallecimiento de éste.

—Se nombró al señor don Juan Vicente Marchena Contador del Supremo Tribunal de Cuentas.

—La Gaceta publica los "Estatutos del Hospital de San Rafael," de Alajuela, cuyo primer artículo es el siguiente: "El Hospital de San Rafael es un establecimiento de beneficencia destinado al alivio de la humanidad doliente en la medida de sus facultades, sin distinción de nacionalidad alguna."

—Se subvencionó con mil pesos al empresario del Teatro de Variedades establecido en la ciudad de San José.

—El 31 de Octubre entró á desempeñar nuevamente las funciones del Cónsul del Imperio Alemán el Señor don C. W. Wahle.

—Se admitió la renuncia que de Cónsul de Costa Rica en Viena, presentó el Señor don G. Meyer Ramberg.

Papel tapiz, guardas, Lámparas de Mesa y de colgar muy baratos en el Almacen de Maximiliano Krolik.

Noticias de la capital.—El 15 del corriente se ratificó el tratado celebrado entre el Supremo Gobierno y el Ministro diplomático del Salvador.

—El doctor don Lorenzo Montúfar llegará pronto, procedente de Costa-Rica.

—Murió el licenciado don Antonio Arrivillaga.

—Ocho oficiales de la compañía de Cabos y Sargentos de la Escuela Politécnica, han sido designados para subinstructores de los guarniciones y milicias de otros tantos departamentos de la República.

—La compañía de ópera ha representado con buen éxito "El Trovador", "Sonámbula" y "Hernani"

—La distribución de premios del Colegio de las señoritas Cobos se verificó el 15 á las 6 p. m.

—Han llegado los toreros que trabajarán en la próxima temporada.

Juguetes y Carruajes de niños, Canas, Camitas á precios muy reducidos vende don Maximiliano Krolik, casa frente al Hotel Victoria.

Contador.—En la semana pasada se hizo cargo de la Contaduría en la Administración de Rentas del Departamento, el Sr. Don Tomás R. Escoto.

Costa Cara.—Nos informan de la Costa Cuca que los casos de viruela van disminuyendo notablemente en las fincas del Municipio de Colomba, las cuales han sufrido considerablemente en dias anteriores.

Esta noticia nos parece buena para algunas familias de esta ciudad, que han retardado su temporada por efecto del mal estado sanitario de aquellas ricas y hermosas regiones.

Escuela de Artes y Oficios.—Se ha hecho cargo de éste establecimiento, que con tanto acierto habia dirigido el Sr don Antonio Alvarado, desde hace tres años largos, el Sr Br. don Gabriel Arriola.

El Sr. Alvarado debe estar seguro de que la sociedad quezalteca, quien ha visto de cerca la marcha del Establecimiento, reconoce las mejoras que durante su dirección se alcanzaron; y nosotros esperamos que el señor Arriola, á quien felicitamos por el nombramiento recaído en él, llevará siempre adelante á esa Escuela, de la cual el país espera tanto.

Teatro.—Hoy por la noche se verificará en el Teatro Meléndez una función extraordinaria de la empresa López, cuyo programa ha circulado ya.

Se pondrá en escena una obra en tres actos y en verso de don Luís M. de Larra, intitulada "La Primera Piedra" y "El que nace para ochavo," original de Peluyo del Castillo.

Reclamos.—Muchos son los que nos llegan constantemente de parte de algunos de nuestros suscritores del exterior de esta población por la irregularidad ó retraso con que les llega nuestra hoja, ó porque no les llega.

Pero no tenemos nosotros la culpa. Lo más común es que se estravíe en el camino. Si ella pudiera decirlo, lo diría.

LA VIDA DE UN NIÑO que sufría de excesiva debilidad y parecía que pronto iba á terminar sus dias, salvado con el uso de la EMULSIÓN DE SCOTT.

León, Nicaragua, Junio 7 de 1884.

Sres. Scott y Bowne.

Muy Sres. míos: Se comprende fácilmente cómo esta preciosa medicina debido á sus componentes y permanecencia, se ha abierto un campo tan vasto en la terapéutica, especialmente para las enfermedades de los niños, donde está llamada á prestar servicios muy importantes y no pocas veces ha devuelto la vida á criaturas cuyos padres habian perdido ya toda esperanza de sarvarlos. Por lo qu á mí toca, he tenido ocasión de emplear la Emulsión de Scott en el caso de un pequeño niño que sufría de una inflamación al cuello y que debido á su excesiva debilidad y á la flacidez de sus carnes parecía que ponto iba á terminar sus dias, pero con el constante uso de esta preparación, antes de pasar un mes estaba ya completamente restablecido.

DR. JACINTO NUÑEZ.

Albuns para Retratos y Poesia, Libros ingleses, Cajas con Música, Muñecas y Confites finos á precios sumamente bajos en el almacen del Sr. Krolik.

Los sueldos de los empleados en los Estados Unidos. Ultimamente apareció en Nueva York una estadística de los sueldos que disfrutan anualmente los 100,000 empleados de la Unión norteamericana, desde el Presidente hasta el Cartero. Tomamos algunos datos de este interesante opúsculo. El Presidente de la Unión tiene, por todo sueldo $ 50,000 anuales y habitación libre en la "Casa Blanca;" un cartero (último empleado en esta escala) tiene $ 350 anuales. El Vice Presidente $ 8,000; un senador $ 5,000; un miembro de la cámara de representantes $ 5,000; el "orador" de esta misma cámara $ 8,000; otro tanto tienen los ministros de estado y el Director General de Correos; los jueces supremos de la Unión tienen cada uno $10,500 anuales. Los mayores sueldos tienen los ministros plenipotenciarios. Los de París, Londres, Berlín y San Petersburgo tienen $ 17,500, fuera de varios "extras;" los de Viena, Rio Janeiro, Pekín, Roma, México y Madrid $ 12,000. Un general en servicio activo tiene 13,500; un teniente general $ 10,000; un coronel $ 3,500; un comandante 2,500, y un capitán $ 2,000 anuales. El soldado raso tiene en la marina $ 30 nensuales, y en las demás armas de $ 20 á 25 mensuales.

La exportación de plumas de avestruz, de la Colonia del Cabo, donde hay inmensas crías de aquel precioso pájaro, importa anualmente más de 8 millones de pesos, y promete un gran aumento. La cría es sencilla y poco costosa; á los 4 años da la ave ya las primeras plumas. El único inconveniente son ciertos animalitos, casi microscópicos, que muchas veces echan á perder transportes enteros de las preciosas plumas.

En los Estados Unidos hay actualmente 54,384 oficinas de correo, que están atendidas por 78,580 empleados, A pesar del porte minúsculo que se cobra [pues una carta en el interior de la Unión no vale mas que 2 centavos, y una tarjeta postal sólo 1 centavo,] la Administración de Correos ha arrojado en 1889 un sobrante de más de 5 millones de pesos oro. Para explicar este resultado fenomenal, es bueno advertir, que en ningún país del mundo hay tanto tráfico postal como en la Unión norteamericana.

En California se ha constituido una sociedad anónima, la Electric Liqnor Company, que se ocupa en madurar vinos y licores por medio pe la electricidad. Es sabido, que los vinos y aguardientes son tanto mejores, cuanto más viejos son, á causa de ciertos aceites esenciales, que solamente con los años se evaporon. La mencionada compañía ha hallado un proceder, por el cual esta operación, que duraba antes años y años, se efectúa, por medio de una corriente, eléctrica, en pocos horas:

Este proceder no solo dá á los licores el sabor agradable de los añegos, sinó que los hace también tan durables,como si hubiesen estado durante años enteros depositados en una cueva. Vinos tintos se maduran de este modo: en 3 ó 4 horas; para aguardiente, principalmente Coghac, se necesitan de 50 á 60 horas.

En 1889 se construyeron en los Estados Unidos 6,600 millas de ferrocarriles, que costaron 165 millones de pesos. Hay ahora, por todo, 185,000 millas de ferrocarriles en los Estados Unidos, que representan un valor nominal de cerca de 6,000 millones de pesos.

En Alemania hay actualmente 48 compañías de seguros sobre la vida, con un activo de más de 1,000 millones de pesos. Pero entre estas 48 compañías, aunque todas estén seguras y acreditadas, no hay una sola que tenga la forma ó negocios de las grandes compañías americanas de este género, como la "New York," la "Equitable" ó la "Mútua."

La tarjeta postal, que tanta aceptación ha tenido en el servicio postal, no fué introducida á él sinó hace apenas 20 años. Hoy día circulan en los países de la unión postal universal anualmente 1,200 de estas tarjetas! En solo los Estados Unidos circulan actualmente más de 500 millones. Todos los países se han esmerado de dar á estas tarjetas un aspecto bonito tanto por su forma, cuanto por sus dibujos artísticos. Muchos ejemplares son muy rebuscados para las colecciones de sellos postales; entre ellos figuran en primer lugar las antiguas cartas postales de la República de Guatemala, que se han vuelto muy raras.

En Alemania hay actualmente 38,500 kilómetros de hilos telegráficos subterráneos, los cuales tienen la gran ventaja de ser menos expuestos á interrupciones por accidentes, y la de no estorbar el tránsito en los caminos y vías férreas. El director general de telégrafos del imperio alemán, se propone abolir completamente el antiguo sistema de postes, y sustituirlo enteramente por estos conductos subterráneos, los cuales resultan también ser mucho mas baratos.

En 1771 la ciudad de Nueva York no tenia mas que 21,000 habitantes. Desde entonces su población se ha doblado en termino medio cada 17 años. Es decir que la población de Nueva York hoy es 80 veces mayor de la que fué en 1771. Será fácil que los niños, que hay actualmente en las escuelas de aquella metrópoli, verán como ancianos, su ciudad pátria con una población de millones de almas. Pero este argumento admirable de la población de Nueva York no es nada en comparación con el crecimiento de Chicago. Pues hace 50 años, esta ciudad no existia aún, y hoy día es, á pesar del gran incendio en 1874 una de las mayores ciudades del mundo, pues cuenta con mas de un millón de habitantes.

Banco Internacional.

COTIZACIONES: Nbre. 11, 1890.

Tipos de descuento (Mínimum) 9 p% anual			
Intereses por depósitos á la vista			
	3 meses	4	,,
,, ,,	6	,,	,,
Cambios sobre Londres á 90 dias	vista	34	p%
Cambios sobre Londres vista		36	,,
,, ,, Paris, 90 dias vista		33½	,,
,, ,, vista		35½	,,
,, ,, Hamburgo 90 d | v.		31	,,
,, ,, vista		33	,,
,, ,, Madrid á la vista		36	,,
,, ,, Barcelona ,, ,,	,,	36	,,
,, ,, Sevilla ,, ,,	,,	36	,,
,, ,, Milán ,, ,,	,,	36	,,
,, ,, Génova ,, ,,	,,	36	,,
,, ,, N.-York ,, ,,	,,	39	,,
,, ,, S.Franco. ,, ,,	,,	38½	,,
,, ,, México ,, ,,	,,	20	,,
,, ,, Panamá ,, ,,	,,	3	,,
,, ,, Lima		5	,,
,, ,, Valparaiso			
,, ,, Salvador ,, ,,	,,	2	p%
,, ,, Managua ,, ,,	,,	3	,,
,, ,, S. José de Costa Rica ,, ,,	,,	6	,,
,, Tegucigalpa ,, ,,	,,	3	,,
,, ,, Quezalt. ,, ,,	,,	1½	,,
,, ,, Retalhuleu ,, ,,	,,	1½	,,
,, ,, Escuintla ,, ,,	,,	¼	,,
,, ,, Coban ,, ,,	,,	2	,,

ANUNCIOS.

AVISO.

Pongo en conocimiento del público, que he retirado al Licenciado D. J. Miguel Cerzo el poder general que le confeí para entender en mis asuntos; por consecuencia serán nulos y de ningun valor todos los contratos que de hoy en adelante celebren los particulares con el Licenciado Cerzo en su carácter de mandatario mio.

Quezaltenango, Nbre. 22 de 1890

A. Neressis. 6 vs.

AL PUBLICO.

Aviso, que con poder general vendo una casa amplia, con cuatro piezas, situada en un punto céntrico de esta ciudad y marcada con el N.° 13 de la 7.ª Calle Poniente. La persona que quiera comprarla puede hablarse con el que suscribe en la misma casa á toda hora diurna.

Quezaltenango, Nbre. 24 de 1890.

Francisco Oliva. 2 vs.

COMPRO

café a los mejores precios.

Retalhuleu, Novbre. de 1890.

13–3 **Carlos Auerbach.**

SE PAGA BIEN

una finca con plantaciones de café y caña.

E. Polanco H.nos

4–3

JUAN ZOLLER

Paga los derechos de Exportación en el puerto de Champerico, con fondos ó bonos en mano, mediante ½ p.% comisión y se encarga de *embarques, registros aduanales, pedidos, compra y venta de mercaderías, compra de café, etc.*

RETALHULEU.

—8—

El infrascrito individuo de la Comisión encargada del proyecto de reformas, tiene el sentimiento de disentir de la opinión de sus colegas en cuanto á la pena de muerte.

1.° Porque no juzga que el Congreso tenga facultad de imponerla, pues aunque por la delegación de los pueblos es la concentración del Poder Nacional y por lo tanto á sus angustas decisiones nadie podria sobreponerse, sin cometer grave atentado, en la suma de facultades alegadas no se halla ni puede hallarse la de disponer de la existencia de los asociados. Era preciso que cada uno fuese dueño de su propia vida, comenzando por legitimar el suicidio; era preciso, en una palabra, desconocer el origen del hombre y aceptar fatales consecuencias bajo el aspecto moral y religioso.

2.° Por que si, bajo un aspecto general, el homicidio es un crimen, no deja de serlo en la forma de pena, que puede llamarse *homicidio judicial.*

3.° Porque la aplicación de la ley es la escuela práctica de la moralidad en las sociedades, ejerciendo una influencia poderosa sobre la educación y costumbres, y la ley de muerte vendria á matar el sentimiento, que es el gran resorte de la sociedad civilizada. *Hay dos géneros de corrupción,* dice Montesquieu, *uno cuando el pueblo no observa las leyes,* y *otro cuando estas lo corrompen.*

4.° Porque la severidad de las penas conduce á la impugnidad de los delitos.

5.° Por que allí, donde la ley de muerte se ha establecido para los homicidios, no se han visto menos asesinatos que en los paises donde la sangre humana no ha manchado la mano del Juez.

6.° Ultimamente porque el hallarse establecida a-

—11—

mérica, pues Arias preveía las complicaciones y comprendía que un estallido en cualquiera de los cinco estados rompería el equilibrio de los conservadores, y una vez armados los liberales por Medina y para su conveniencia, irían más allá de lo que éste se imaginaba, pues si los conservadores formaban una liga de intereses, los liberales aspiraban á una renovación general.

Al llegar á Comayagua los comisionados, dieron cuenta al Gobierno del estado de las cosas en el Salvador, y del inminente peligro de una guerra que Dueñas proyectaba y cuyos preparativos en Oriente no podian ocultarse, llamando Xatruch á los descontentos de Honduras, que al ingresar por la frontera oriental quedaban de alta en la guarnición de San Miguel.

Honduras tenía que aceptar la guerra y defenderse, pero el Señor Arias fué de opinión que se anticipara á declararla, haciendo teatro de ella el territorio salvadoreño, cuyos habitantes exasperados como se hallaban, se levantarían contra el odioso Gobierno de Dueñas, despresti giado completamente.

El mismo dia que Arias ingresó á Comayagua fijando las bases de la guerra, se le propuso una cartera en el Gobierno, que aceptó sin vacilación, bajo la precisa condición de que su primera firma en el Ministerio, seria declarando la guerra al desatentado gobernante del Salvador.

Haya sido por temor, ó por no admitir, ni en el seno de la guerra, á los liberales, Medina bacilaba y hubiera querido la paz á todo trance, si los preparativos de Dueñas y Xatruch no le obligasen á conjurar el inmediato peligro, pues el lejano que no veia, era

—10—

contacto personal y politico de Arias y entraron en confianzas, respecto de la politica del Salvador.

Propuso el Ministro una misión que debia confiarse al Señor Arias, quien por primera vez se relacionó con Medina, y tres dias despues estaba en camino para San Salvador, asociado de D. Teodoro Aguilúz, á quien el mismo designó para su adjunto en aquella representación. Arias comprendia que del choque entre los dos caudillos del conservatismo, debia resultar el triunfo de los liberales en Centro-América y así fué.

Recibidos los dos comisionados por el Gabinete Salvadoreño expusieron el objeto de su misión, reducido á celebrar un tratado que garantizase la paz de ambas repúblicas, exigiendo como condición precisa la remoción del General Xatruch de la Comandancia de San Miguel, su concentración á la capital y la de los demás emigrados hondureños y nicaragüenses que habia en aquella frontera.

Inútiles fueron los repetidos esfuerzos de la comisión en las varias conferencias que tuvo al efecto con el Ministro Salvadoreño Dr. Zaldivar. Dueñas creia necesaria la caida del Gobierno del General Medina, su correligionario en ideas políticas, pero teniendo más confianza en Xatruch, aun más definido que Medina en el partido retrógrado, comprendia que su bamboleante poder quedaria mejor apuntalado, si lograba colocarlo, por lo cual se negó obstinadamente á obsequiar la demanda justa y racional del Gobierno hondureño.

Perdida toda esperanza, los comisionados se retiraron del Salvador, no sin formular una protesta enérgica, preludio de un rompimiento entre ambas repúblicas, que debia modificar el aspecto de Centro-A-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

HAMBURG PACIFIC DAMPFSCHIFFS LINIE.

A. KIRSTEN HAMBURG.

ITINERARIO PARA LA TEMPORADA DE 1890—91.

Nombre del Vapor.	Salida de Hamburgo.	Llegada á esta Costa.
"Roma"	el 30 de Agosto	á mediados de Novbre.
"Valeria"	„ 27 „ Setiembre	„ „ „ Dicbre.
"Cordelia"	„ 25 „ Octubre	„ „ „ Enero.
"Bianca"	„ 22 „ Noviembre	„ „ „ Febrero.
"Lavinia"	„ 20 „ Diciembre	„ „ „ Marzo.

Sigue otro vapor de Hamburgo en enero, y continúan las expediciones segun lo exija el servicio de estas costas.

FLETES BARATÍSIMOS!

Para pormenores dirijirse á **Nicolás Rigaud.**

Agente General en Quezaltenango.

25 v

NEW YORK LIFE INS. Co.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MUTUA.

Activo en 1.° de Enero de 1890, $ 105.053,600-96
Entradas durante 1889, „ 151.119,088
Seguros vigentes en 1.° de Enero 1890 „ 495.601,970

Sub-Departamento de Centro-América.

A. H. Massey.--Gerente.

GUATEMALA.

A. G. Sama--Contador.

37 v

Agente en Quezaltenango, Nicolás Rigaud.

Compañia Trasatlántica

BARCELONA.

(ANTES A. LÓPEZ Y CIA.)

ITINERARIO DE LA LÍNEA DE COLÓN A EUROPA Y VICE-VERSA

A PARTIR DESDE NOVIEMBRE DE 1890.

IDA.		REGRESO.	
PARA EUROPA SALIDA.	FECHAS.	PARA COLÓN. SALIDA.	FECHAS.
COLÓN	11	GÉNOVA	2
SABANILLA	13	MARSELLA	3
PUERTO-CABELLO	16	BARCELONA	6 (1)
LA GUAIRA	18	MALAGA	8
PONCE	21	CADIZ	10
MAYAGUEZ	22	VIGO	12
PUERTO-RICO	24	PUERTO-RICO	26
VIGO	8	MAYAGUEZ	27
SANTANDER	10 (2)	PONCE	28
HAVRE	16 (3)	LA GUAIRA	1
GENOVA	25	PUERTO CABELLO	2
		CARTAGENA	4
		COLON	7
		PUERTO LIMÓN	8

(1) Trasborda el correo que sale de Barcelona el 5 y de Cádiz el 10, la carga para Habana y Méjico.
(2) Trasborda la carga para el Mediterráneo Español, á un vapor de la Compañía.
(3) La carga para Genova queda á bordo del vapor que la llevará desde Havre donde tomará además la que hubiendo ido á opción al Havre sea destinada á Italia.

De los puertos de Centro-América los fletes para café durante la temporada 1890 y 91 por tonelada de 2.240 libras inglesas serán como sigue: Londres, Liverpool, Havre, Hamburgo, Burdeos, Nantes, Vigo, Santander, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella £ 4.

Genova £ 4 y 5 por ciento capa.
Livorno, Civita-vechia, Nápoles, Palermo £ 4 8 s y 5 por ciento capa.
Venecia, Sinigalia, Trieste £ 4 10 s y 5 por ciento capa Amberes, Rotterdam, Amsterdam, £ 4 8 s sin capa. Café en pergamino £ 1 más por tonelada para todos los puertos mencionados.

Carga con conocimientos "opción" Havre, tendrá dos dias para recibirse "órdenes" despues será descargada por cuenta de quien corresponda.

Para fletes especiales entenderse con

Cellier, Bertrand, Amory y Cia.

AGENTES

Quezaltenango, Noviembre 10 5v—

AVISO.

Nuevamente se señaló la audiencia del miércoles 26 del corriente á las doce del dia para el remate en venta voluntaria de la casa N.° 18, 2.ª Avenida Norte de esta ciudad, y un terreno ubicado á orillas del camino que conduce á Olintepeque y se nombra "El Lavandero", compuesto de 120 cuerdas y tiene una pieza cubierta de teja, perteneciertos ambos á la mortual de D. Manuel Alfaro P., en cuyo acto se admitirán posturas que cubran el valor de $ 2.000 por la casa, y $ 1.440 por el terreno, cuyas cantidades servirán de base.

Oficina del juzgado 2.° de 1.ª Instancia. Quezaltenango, noviembre 19 de 1890.

MARIANO J. DÍAS. ALEJANDRO MORALES

AVISO.

Por auto del juzgado 1.° de Paz de esta ciudad fecha 17 del corriente y á solicitud del señor Síndico 1.° de esta municipalidad, se han mandado sacar al asta pública en venta voluntaria los lotes que aun faltan del terreno "LAS TAPIAS", los cuales se expresan en seguida:

De la manzana 9 los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 10; de la manzana N.° 10, el lote 18; de la manzana 13, los lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7; y los lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la manzana N.° 15. La base en que se rematarán, es la de $ 200 por los lotes esquineros y cien por los demás.

Se han señalado para ese efecto los días 4, 5, 6 y 7 del mes próximo entrante diciembre á las 12 m.

Las personas que quieran hacer postura ocurran á la oficina de dicho juzgado los días y horas designados, donde se exhibirá el plano respectivo para mejor conocimiento de los lotes que se rematarán.

Oficina del juzgado 1.° de Paz: Quezaltenango, noviembre 18 de 1890.

2 v M. CÁRDENAS. SANTOS QUEMÉ.

UN MAGNIFICO PIANO

Y

muebles de junco muy baratos se vende donde Pierrecejni y Pierri.

p 2

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

¡RELOJERIA Y JOYERIA DE PARIS!

Cambio de moneda.

GRAN SURTIDO Y JOYAS FINAS RELOJES DE ORO,

DE BRILLANTES. DE TODAS CLASES. PLATA Y METAL.

Estuches vacios para joyas.

Compostura de relojes y joyas, con garantía. Compran oro viejo y piedras preciosas.

Lorenzo Both. Eugenio Dallinge.

16 v Calle de Morazan.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL TRABAJO.

ANTIGUA GUATEMALA.

Manufactura de carretas, carros, carruajes, carretones para tráfico urbano; reparación de maquinaria, trenes planos y planisféricos para ingenios. Trabajo esmerado, material superior, ejecución pronta y precios módicos.

"EL GRAN PURO"

J. & B. Fisher

CALLE DEL CALVARIO FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR PRESIDENTE

PUROS Y CIGARROS

HABANOS, NORTEAMERICANOS Y DEL PAÍS.

Relojes y joyas de todas clases compra y venta de documentos y cambio de moneda. 3 v

TALLERES AYAU

EN GUATEMALA (ANTIGUO RASTRO.)

Este establecimiento, el más grande y completo de la América Central, se halla dotado de todas las máquinas modernas movidas á vapor, necesarias para trabajar la madera y toda clase de metales.

Se ejecutan toda clase de obras de fundición, herrería, carrocería, carpintería y evanistería, así como compostura de maquinaria, con la mayor rapidez y á precios que no admiten competencia.

Agente en esta ciudad, **D. Benjamín Arrieta Rossi.**

4v (Casa de Ayau, esquina de la plaza.)

El Delmonico.

Retalhuleu.

Este establecimiento mantiene siempre un grande y variado surtido de vinos, licores y abarrotes en general; por mayor y menor á precios que dejan satisfechos á los clientes: Especialidad en buenos vinos españoles y franceses, los almacenes están frente á la Compañia de Agencias é Industrias de Occidente.

Córdova y Arbondín

Propietarios.

4 v

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ACÁBASE CON LOS DOLORES DE DIENTES!

MACIZO USO INTERNO

Elixir, Polvos y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironde)

Dom MAGUELONNE (Prior)

EL MEJOR CURATIVO Y EL ÚNICO PRESERVATIVO DE LAS Afecciones Dentarias

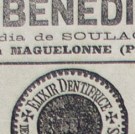

INVENTADO en el AÑO 1373 PAR EL Prior Pierre BOURSAUD

EXTRACTO DE LA NOTICIA:

La fórmula de PIERRE BOURSAUD y sus procedimientos primitivos estan escrupulosamente respectados. Este **Elixir** de nuestros Padres, tiene propiedades preciosas. Previene el cáries de los dientes que ataques y fortifica. Rechaza la sangre de las encias, las tontifica, las fortalece y hace desaparecer toda incharzon. Purifica el aliento y sana la boca, dándole una frescura deliciosa y durabera. Previene y cura los dolores de garganta, las inflamaciones, las afias y las irritaciones de todas clases. En una palabra, el sáo diario del **Elixir de los RR. PP. Benedictinos** asegura la salud perpetua de la **Boca** y de la **Garganta.** Como se puede ver, el especifico, cuaco veces secular, de nuestros Reverendos Padres, no tiene nada de comun con los productos anidamente conocidos en el comercio; se distingue de ellos por **sus virtudes preventivas** como por su **acción curativa, energica, rápida y cierta.**

Vue approuvé:
Dom Maguelonne
Sup. Gén.

AGENTE GENERAL: **SEQUIN,** BORDEAUX

Hánase en todas las mas acreditadas Perfumerias, Farmacias y Droguerias del Mundo entero.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precio-o de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino,* despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los musculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y procave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jovenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona.* Desconfiar de las imitaciones.

Por MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

HOTEL EUROPA.

AVISO Y LOS VIAJEROS.

El 15 del presente mes quedará definitivamente instalado el **ANEXO** del Hotel Europa. Con esta importante mejora nada dejará que desear este Hotel, pues tiene habitaciones para 75 personas. Hay cuartos para un solo pasajero, para dos, para tres y para cuatro. Los DORMITORIOS están alfombrados, con vista á la calle y bien ventilados.

Amplias caballerizas y agua abundante. El alumbrado eléctrico está instalado en los dos edificios. La gran afluencia de pasajeros que diariamente llega á este establecimiento, prueba de un modo evidente que el servicio y comodidades para los pasajeros no tiene rival. *El Hotel cuenta con una bien surtida cantina, dos elegantes salones de billares con tres mesas enteramente nuevas.* Dia á dia se irán introduciendo mejoras útiles para los viajeros hasta dejarlo á la altura que el progreso actual exije.

Miguel Bañeras

18v PROPIETARIO.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL LAGO DE ATITLAN.

(LIMITADA.)

Han sido nombrados en Junta General, Don Eduardo J. de Cabarrus, para Gerente; Don J. A. C. Kauffmnn, para Factor, con residencia en Panajachel, y Don Eliseo Sánchez, para Agente en Quezaltenango.

Sololá, Octubre de 1890.

15-7. *La Dirección.*

GRAN ALMACEN DE MUEBLES.

CASA FRENTE AL HOTEL VICTORIA.

Completo surtido de toda clase de Muebles, Pianos, Cajas de seguridad, Organos-Armonios, Cajas y Albums con música, Carruages de niño, Jugetes, etc.

¡A precios sin competencia!

66 v *Maximiliano Krolik.*

NOTA:—Acabo de recibir Billetes de la Louisiana de este mes. Pago los premios con cambio, cargando 5.p § de comisión.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CH.les FAY, PERFUMISTA

PARIS -- 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

"LA SEVLILANA"

Gran surtido de vinos, licores y conservas.

Todos Los productos son garantisados lejítimos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Cellier, Bertrand, Amori y Cia.

Aviso al público

que he establecido en esta ciudad un taller de TAPICERÍA en donde están para concluirse amueblados tapizados para sala y ternos para dormitorio.

Fabrico cortinajes á las últimas modas de París, colchones de resortes, otomanas, etc.

Me encargo de reparaciones de amueblados usados.

Y ofrezco, como una especialidad, cajas mortuorias tapizadas muy modernas y de todo lujo.

6-5 L. PINAGEL.

Calle de Morazán N.° 21.—Quezaltenango.

Café.

Compran á los mejores precios.

Cellier, Bertrand, Amori y Cia.

Oficina en "La Sevillana. 10-v

Azúcar

de diferentes clases. Cacao, Sal, Arroz, Panela y Cigarros se vende por mayor y menor á precios muy cómodos en la casa contigua á la fotografía de Soler.

6-5 JUANA R. DE LEÓN.

The Geo. L. Squier Mfg. C.°

BUFFALO N. Y. E. U. de A.

Únicos fabricantes de la afamada maquinaria americana para beneficiar

Café,
Azúcar
y Arroz.

Se suministran presupuestos de juegos completos.

Se ejecutan con esmero obras de maquinaria.

La persona que desee catálogos y amplias explicaciones respecto á nuestra maquinaria puede ocurrir á la casa, la que atenderá inmediatamente.

Debre. 31.

AVISO.

Suplico á todos los que tengan cuentas pendientes con la cantina **"LA INFANTIL",** se sirvan cancelarlas; pues de lo contrario, publicaré sus nombres.

15-15 Rodrigo Diaz.

Se vende

un sitio extenso con excelente barro, contiguo á la Cervecería de don C. C. Haeussler. 13-5

Informes en la casa de Kunze.

Al público

ó á la persona que le convenga se propone UNA CASA situada en el cantón de San Nicolás calle de Cajolá N.° 18, advirtiendo que dicha casa se dá arrendada con útiles de panadería ó sin ellos: para arregio y condiciones hablarse con D. Jesús Santiago. 12 8

J. CASTET

Maestro de obras y decorador, con 34 años de práctica se ofrece, desde el trabajo más delicado al más sencillo de la arquitectura. 10-5

Hotel Europa, Quezaltenango.

Oficina General

DE LA COMPAÑÍA DE AGENCIAS, DE CHAMPERICO, "LIMITADA."

Aviso.

Para evitar reclamaciones, se previene, que todas mercaderías de importación, se remitan á la Aduana de Retalhuleu, salvo aviso anticipado en contrario.

En caso de pérdida parcial ó total de algún bulto, por descuido ó negligencia de la Compañía, se pagará el valor principal y gastos.

La responsabilidad de la Compañía sobre pérdidas de mercaderías, cesa desde que los empleados fiscales comienzan á cuidarlas en la punta del Muelle.

Las órdenes sobre embarques deben darse al Factor por escrito y con toda claridad.

La Compañía no es responsable por demoras en los embarques por falta de Bonos de Exportación.

Por los frutos á exportar que se estravíen, se pagará el precio corriente en Champerico.

Quezaltenango, noviembre 1.° de 1890.

M. Idígoras,
8 Jerente.

Sémola Mouriès

El uso de la *Sémola Mouriès* se recomienda á las mugeres en cinta, á las nodrizas durante la lactáncia y á los niños durante todo el período del crecimiento y de la dentición.

La Académia de Medicina ha dado un voto de grácias á M. Mouriès y el Instituto de Fráncia le ha otorgado una medalla de estímulo en el concurso de los prémios Montyon de 1853 por este descubrimiento que tiene tan feliz influencia en la disminución de las enfermedades y de la mortalidad de los niños.

Una instrucción acompaña á cada frasco.

Depósitos en las principales farmácias de todos los paises.

Venta por mayor y fabricación en Paris, casa L. Frere, 19, rue Jacob.

ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.

Tres MEDALLAS DE ORO
PARIS 1878, CALCUTA 1884
por la excelencia de la calidad.

SPRING FLOWERS
JOCKEY CLUB | JAZMIN
ELIOTROPIO | MAGNOLIA

Célebre
AGUA DE LAVANDA INGLESA ATKINSON
y otros perfumes muy conocidos son sin iguales por sus delicosos y persistentes olores.
PASTA ORIENTAL DENTIFRICA DE ATKINSON
sin rival para limpiar, hermosear y preservar á los dientes y á las encias.
Se venden en todas las buenas Perfumerias y las fabricantes
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

Atractivo sin Precedente.

Distribución de más de un millón.

L.S.L.

Loteria del Esta do de Louisiana

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en 1879 y terminará en enero 1.° de 1895.

SUS SOBERBIOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los GRANDES SORTEOS ORDINARIOS, en algar en público, en la Academia de Música, en Nuvee Orleans

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervision y direccion, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Loteria del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebracion de todos Sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fé y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en fácsimile, en todos sus anuncios.

J. H. Lonergan
P. A. Early

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro poder los billetes premiados de la Loteria del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

E. M. WAMSLEY, Pres., Louisiana Nat. Bk.—PIERRE LANAUX, Pres. State. Nat. Bank.—A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nat. Bank.—CARL KOHN, President Union Nat'l Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL

En la Academia de Música de Nueva Orleans, el martes 13 de enero de 1891.

Premio mayor $ 300,000

100,000 Billetes á $20 cada uno; medios $10; cuartos $5; décimos $2; vigésimos $1.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE....	$300,000...	$300,000
1 PREMIO DE....	100,000	100,000
1 PREMIO DE....	50,000...	50,000
1 PREMIO DE....	25,000...	25,000
2 PREMIOS DE....	10,000...	20,000
5 PREMIOS DE....	5,000...	25,000
25 PREMIOS DE....	1000...	25,000
50 PREMIOS DE....	500...	25,000
100 PREMIOS DE....	300...	30,000
200 PREMIOS DE....	200...	40,000

APROXIMACIONES.

100 premios de	500.....	$ 50,000
100 premios de	300.....	30,000
100 premios de	200.....	20,000

DOS NÚMEROS TERMINALES.

1988 premios de $100.....$ 199,800

3134 premios ascendentes á.....$ 1.054,000

Nota:—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.

SE NECESITAN AGENTES.

Para las órdenes, circulares ó demás informes, diríjanse simplemente á Mr. M. A. DANPHIN, New Orleans.

Las remesas de fondos se harán por expreso, y la empresa pagará los gastos.

La cuestión que hoy se está considerando es: ¿Terminará la actual franquicia en 1895 por limitación, ó será prolongada por otros 25 años?

MULSION

—DE—

Aceite de Higado de Bacalao

DE NORUEGA

PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas.

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración con rapidez asombrosa.

Don Andrés Mont se ha presentado á este Despacho denunciando una área de terreno baldio, compuesto de treinta caballerías poco más ó menos, situado en este Departamento y dentro los límites siguientes: al Norte, la cúspide del cerro llamado "El Lacandón" al Oriente, el rio llamado Mujulia; por el Sur, terrenos que tienen titulados los indígenas de San Martin, bajo el nombre de Santa Anita; y por el Poniente, el rio Saquichilá ó del Naranjo.

El que se considere con derecho al mencionado terreno que ocurra á manifestarlo ante esta Jefatura, dentro del termino de ley.

Secretaría de la Jefatura Política: Quezaltenango, Noviembre 10 de 1890.

Enrique Carranza. 4—3

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"